

6

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Bogotá D. C., 20 OCT. 2020

Rad. 11001 40 03 051 2019 01156 00

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior en proveído que data 22 de mayo de 2020.

Por secretaría procédase con el archivo de las presentes diligencias.

Cúmplase, Notifíquese.



HERNANDO GONZÁLEZ RUEDA

Juez

JJ

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Cincuenta y Uno Civil Municipal Bogotá, D.C.

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR EL TADO

Nº. 055

21 OCT. 2020



DE FE...